

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de doña María Asunción Chafer Rudilla

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad para acreditación de mayor cabida de finca inscrita, con el fin de acreditar que en el término municipal de Bustarviejo (Madrid), doña Rosa, doña María Raquel y don Antonio Serrano Cabezas, son tenidos como dueños de la siguiente finca, con la cabida expresada:

Descripción.—Urbana: casa hundida en la calle del Cristo, señalada con el número 21, en el término municipal de Bustarviejo (Madrid).

Ocupa unos 80 metros cuadrados aproximadamente, según título; según catastro, de 119 metros cuadrados, y según reciente medición, de 113 metros y 14 decímetros cuadrados.

Linda: frente, Oeste, dicha calle, hoy además doña Gregoria Magdalena Martín (referencia 15) y don Javier Castro Magdalena (referencia 16); derecha, entrando, Sur, don Julián Morente, hoy doña Gregoria Magdalena Martín (referencia 13); izquierda, Norte, doña Teresa Díaz, hoy don Ricardo Navacerrada Parrilla (referencia 17), y fondo, Este, don Cándido Díaz, hoy doña María Concepción Juárez Martín (referencia 18).

Inscripción.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1.408, libro 120, folio 71, finca número 3.513, inscripción quinta.

Ref. catastral: 0535614VL4203N0001UW.

Torrelaguna, 2009.—La notario (firmado).
(02/334/09)

Sociedad Cooperativa de Enseñanza Senado

(DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN)

La entidad denominada "Sociedad Cooperativa de Enseñanza Senado" (en liquidación), notifica la disolución de la misma y el nombramiento de los socios liquidadores, mediante acuerdo adoptado por unanimidad en asamblea general de 6 de febrero de 2009, en la que además se aprobaron, también por unanimi-

dad, el balance final de la liquidación y el proyecto de distribución del haber social (sin que proceda distribución alguna por estos conceptos), que hacemos de público conocimiento.

Balance final de liquidación

ACTIVO

	Euros
Tesorería	0
Total activo	0

PASIVO

	Euros
Capital	3.846,48
Pérdidas	- 3.846,48
Total pasivo	0,00

Proyecto de distribución.—Haciéndose constar que a la fecha de la asamblea la cooperativa no tiene ninguna deuda pendiente con ningún acreedor ni por ningún concepto, no existiendo cantidad (activo sobrante) alguna que destinar a la reserva de educación y promoción y reserva obligatoria disponible. En cuanto al haber social, al no existir cantidad alguna por este concepto, no procede su adjudicación, ni reparto entre los socios cooperativistas. Todo ello, de conformidad con los artículos 100 y siguientes de la Ley 4/1999, de 30 de marzo.

Madrid, a 9 de febrero de 2009.—Los liquidadores: Marina Rivas Curras (50.702.189), María Ángeles Redondo (1099719-C), Ana María Rodríguez Parra (6.199.582), Lucía Solana Pérez (50659287-Q) y Alfonso Romero de Ávila Santos Olmo (9.205.537).

(02/1.682/09)

Renfe-Operadora

Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número 9.9/8090.0007/9-00000.

- Objeto: cesión de espacios para la instalación de quioscos de helados en estaciones del núcleo de cercanías de Madrid.

- Procedimiento de adjudicación: negociado.
- Organismo de contratación: Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, segunda planta, 28007 Madrid.
- Duración del contrato: dos años desde la fecha de adjudicación.
- Importe de la licitación: a indicar por los oferentes.
- Fianza provisional: 3.000 euros.
- Disponibilidad de documentación: el pliego de condiciones particulares y anexos correspondientes a esta convocatoria de licitación se encuentra a disposición de los interesados en el Organismo de Contratación, en la dirección anteriormente indicada (teléfonos de contacto: 915 067 095 y 915 067 052 y direcciones de correo electrónico:

- egismera@renfe.es
- abarbero@renfe.es

También podrá recabarse el citado pliego en la Jefatura de Concesiones Comerciales de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 28007 Madrid (teléfono de contacto 915 066 485).

- Fecha límite de recepción de ofertas: se entregarán en mano antes de las doce horas del día 12 de marzo de 2009, en la dirección del Organismo de Contratación anteriormente indicada.
- Pago del presente anuncio: los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario.

Madrid, a 13 de febrero de 2009.—El Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.

(02/2.102/09)